



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL ANFUNTCH	Nº 97 – 2017 16 de agosto de 2017
A.- INTEGRANTES: <ul style="list-style-type: none">Juan Beltrán Reyes, Luis Cancino Martínez, Raúl Campusano Palma, Orietta Fuenzalida Reyes, Cecilia Morelia González, Ada Torres Becerra y Náyade Zúñiga Romo.	
B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO: <ul style="list-style-type: none">Por orden de llegada ingresan: Ada Torres, Náyade Zúñiga, Luis Cancino, Cecilia Morelia González, Raúl Campusano.Se excusan; Orietta Fuenzalida por encontrarse con licencia médica y, Juan Beltrán por encontrarse de vacaciones.Se comienza la sesión a las 10:30 horas, y se termina la sesión a las 14:00 hrs.	
C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. <ul style="list-style-type: none">Se aprueba y suscribe Acta Nº 96 del 08 de agosto de 2017, la que se firma, se determina su integración al Libro de Actas y, se dispone la publicación en la web de la Asociación.	
D.- Compromisos cumplidos: <ol style="list-style-type: none">Se consulta sobre la encuesta al CEM, estado de avance con 71 encuestas, para realizar una segunda reiteración, si fuera necesario.Se comunica el acuerdo sobre la solicitud del Consejo de Valparaíso, quien informa que se encuentra reevaluando, y en principio agradecen el apoyo del DEN.Se informa al Sinducap sobre su solicitud de Sede, para el sábado 16 de septiembre.Se comunica con la cuidadora de Tongoy, sobre el arreglo del portón de acceso al Centro Vacacional. Además se le solicita revisar la capacidad eléctrica por haberse producido una caída por conexión de aparatos no considerados.Se solicita formalmente al Director y Subdirector, la activación del proceso de Defensa Funcionaria, de la cual acusan recibo y dan cuenta de la citación inmediata del Comité Defensa Nacional. Se piden se estudien acciones por parte del servicio, lo que no obsta para las	

T. 70.072.400-K

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.

www.anfuntch.cl

el Subdirector, en
ados a los cambios
a auténtica marcha
as planteados, en
iar modificaciones,
s de trabajo, etc.

ara las
l plazo

informa en el comunicado conjunto del viernes 11.

- Se acudió a la audiencia con el Director Nacional, a la cual asiste coordinación con APU, a objeto de insistir respecto de los problemas asociados en el ámbito de la fiscalización, requiriendo una suspensión o al menos una blanca según lo comprometido, hasta que se solucionen los diversos temas de especial imprecisión en las instrucciones vigentes, falta de plazo para estudio, falta de formularios, falta de programación informática, exceso de carga, etc. Además, se trató el avance en el Proyecto de Ley de Plantas para la DT.

El Presidente del Comité de Defensa Funcionaria por parte del servicio, lo que no obsta para las acciones posteriores de este Directorio Nacional en la materia. Se hará seguimiento a



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

Presidente envió un correo a la totalidad de los/as socios/as, de la oficina del Consejo Curicó-Molina, para invitar a una Asamblea, lo que se hace con la colaboración de la Secretaría General y la Tesorera. Se reitera ofrecimiento de visita, tanto para apoyo de los/as, como para colaborar con el mejoramiento del clima laboral, además del tratamiento de proyecto de ley de plantas, invitando también a los socios de Molina. Se propone viaje del Presidente, en la persona del Presidente además de algún dirigente que pueda asistir, para coordinar la visita entre el miércoles y el viernes, a objeto de compatibilizar con demás actividades urgentes del Directorio en estas fechas.

Se envían las direcciones IP al Departamento de Tecnologías de la Información, en esta sesión se definen los horarios de visita de los dirigentes/as presentes en la sesión.

Se comunicó conjunto N° 39, sobre el avance de la Ley de Planta, la reunión con Dpto. de RR.LL. y la reunión con Depto. de RR.LL.

Encuentran pendientes o en desarrollo:

Se espera desde hace varios meses de una respuesta a la socia del Consejo de Los Ángeles, respecto a pago de Sala Cuna.

Responsabilidad.

Se consulta a la socia de Melipilla por información sobre los uniformes. **Respondemos:** se le responde por copia a RR.HH., transmitiendo a Servicio sobre el estado de esta responsabilidad institucional.

Se consulta sobre valor de las cabañas en temporadas alta y baja. **Respondemos:** se ratifica la respuesta con los valores diarios y de fin de semana. Los cuales ascienden a \$13.000.- por noche en temporada baja, y fin semana largo \$20.000.- por noche, en cabañas totalmente ocupadas, se reitera en NO ingreso de mascotas en ninguna temporada.

Se consulta al Consejo de Copiapó, por los antecedentes enviados y su ingreso al Sirela. **Respondemos:** se encuentran en proceso para su ingreso, el que será informado una vez que esto ocurra.

Se consulta al Consejo de Copiapó, consultando sobre el alcance del feriado regional, celebrando el día del feriado, y las citaciones a comparendo. **Respondemos:** Se ratifica respuesta del Presidente indicando que se trata de una ley especialísima que debe interpretarse conforme las reglas

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com

- o. El
- Anf
- Sec
- soc
- del
- DE
- un
- del
- 9. Se
- reun
- 10. Con
- Insp
- E.- Se e
- A la
- refe
- F.- Cor
- a) De
- con
- insti
- b) Con
- resp
- noche
- equi
- c) Con
- enci
- d) Con
- mine
- seña



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

generales, sin perjuicio de la jurisprudencia que sobre ella se genere, ciñéndose a instrucciones de Jefatura en tanto ello no acontezca.

- e) Consejo de Copiapó, sobre el interferiado regional, **Respondemos:** es un tema de resolución y jurisprudencia ciñéndose a instrucciones de Jefatura
- f) Consejo de Copiapó, sobre excusas de dar la prueba de la primera parte del Curso de Fiscalización. **Respondemos:** se estará a la respuesta del Servicio.
- g) Presidenta del Consejo de Arica, enviando copia de correo dirigido a Jefa de RR.HH., por seguimiento de riesgos sicosociales. **Respondemos:** se toma conocimiento.
- h) Correo respuesta de RR.HH., sobre socia del C.C.M. RM Oriente. **Respondemos:** Se ratifica respuesta enviada por el Presidente, dando cuenta de la insatisfacción de esta Asociación al tomar conocimiento de la respuesta institucional, en un caso más en los que las bases concursales y las políticas de RR.HH., no dan cuenta de los avances que hemos conversado en la Mesa.
- i) Socios del CAL, se trata de 4 colegas que ingresaron por concurso a la Fiscalización electrónica – ITEL-, por una duración de tres años en el cargo. Tienen origen de dobles cargos, **Respondemos:** se ratifica la respuesta del presidente, atendiendo a la mirada estructural del Servicio de la aplicación de los criterios de encasillamiento que se hará efectiva, una vez que sea promulgada la Ley de Planta, se ofrece a los 4 socios, mayor ampliación sobre la información.

G.- TEMARIO:

I.- AGENDA ESTRATÉGICA: MESA DE GOBIERNO. MODERNIZACIÓN. LEY DE PLANTA:

Se da cuenta de firma de documento complementario interno con acuerdos entre ambas Asociaciones y las autoridades de la DT destinados a promover el pronto cumplimiento del Protocolo suscrito con el Gobierno. Ya en estas semanas finales del plazo establecido en dicho Protocolo, seguiremos actuando conforme planificación acordada entre ambas Asociaciones semana a semana. Así, de no tener noticias claras de avance hoy se materializará la solicitud de audiencia con la Ministra y el Subsecretario del Trabajo, para evaluar el avance del Gobierno en esta materia, las demás acciones programadas se harán en la medida de los avances.

II.- Mesa de RR.HH.

Se analizan las bases propuestas por la jefatura del Depto. de RRHH para llenar 5 cargos de Coordinadores/as Regionales, de distintas regiones del país, que están vacantes por distintas razones a la fecha. Se trata de uno de los procesos concursales que hemos demandado insistentemente porque se realice, superando el retardo en ello, por lo que, además sobre la base del informe elaborado por el Presidente de que se trata en general de las mismas bases que fueran largamente trabajadas en conjunto para el primer



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

concurso de Coordinadores del año 2015, acordamos manifestar, en coordinación con APU según acuerdo de actuación conjunta en este tipo de materias, una importante coincidencia con ellas, sin perjuicio de proponer a APU efectuar observaciones puntuales, respecto de las siguientes materias:

- 1.- Necesidad de no desajustar los llamados generales en una misma fecha de tal forma que en los casos de vacancia por cualquier razón (concurso sin seleccionados, renuncia al cargo, renuncia o abandono del Servicio, etc.), se guarde de seleccionar a los postulantes solo por el lapso que reste para empalmar con el concurso siguiente. Ello, a objeto de facilitar la operatoria habitual de estos concursos, y de permitir la postulación amplia y ordenada de la mayor cantidad de postulantes entre los/las colegas;
- 2.- debe quedar claro que en los concursos del tercer nivel, al ser los propios colegas y socios/as los postulantes a ocupar dichos cargos en concursos cada tres años, que no corresponde invocar ni un supuesto fuero sindical ni ningún otro para pretender sustraer un cargo de jefatura de carrera al correspondiente concurso, una vez expirado el plazo. Y, ante las diferencias de opiniones que al respecto tuvimos con APU, acordamos hacer un especial esfuerzo de acercamiento y acuerdo para concretar desde ya este criterio; y
- 3.- Por último, regular más detalladamente la fase de entrevista de valoración global, privilegiando el juicio público y de conjunto antes que la votación meramente individual, la cual debe ajustarse a esa fundamentación pública de cada evaluador en la comisión, bajo pena de sanciones.

III.- BIENESTAR

Recibido el caso de socio de la DAF y, presentado este por el Director de Bienestar, a la Unidad de Bienestar del Servicio, teniendo a la vista la respuesta. Se esperara el regreso del dirigente para que realice la propuesta, sobre este informe al Directorio sobre la cual se resolverá en la próxima sesión.

IV.- RENOVACION DEL DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

Estando cercanos al cumplimiento de nuestro mandato cuyo vencimiento se encuentra registrado en el SIRELA al 22 de septiembre de 2017, y con la finalidad de cumplir con la norma estatutaria que ordena llamar a nuevas elecciones al menos con 30 días de antelación, es que en esta sesión, se acuerda efectuar la convocatoria para la votación a nivel nacional para el lunes 25 de septiembre.

Asimismo se está explorando la posibilidad de dar un salto en la modernización, transparencia y rapidez en esta elección, en el marco de los avances en la modernización de la Dt, para incorporar la tecnología apropiada, ya probada, en el sentido de realizarla a través de votación electrónica con la Empresa Evoting, la que autorizada por el Servicio, a ha realizado la elección nacional de Anef a fines de 2016 y, ahora recientemente las de la CUT.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

Para ello la Empresa Evoting concurrirá a nuestra Sede para una reunión con el DEN, el martes 22, donde dará a conocer de primera mano el sistema, sus garantías y costos.

También se efectuará el llamado a la conformación del Tricel, para el martes a las 18: 30 horas en nuestra Sede sindical.

5.- APROBACIONES:

5.1 Ingreso de socio/as:

No se registran

5.2 Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería en la sesión ordinaria:

Nómina de Cheques, Cuenta General N° 30-2017, del 16 de agosto de 2017, con 03 cheques por pagos de: pagos de agua, y telefonía de Tongoy y Sede, compra de gas Tongoy, asignación de natalidad, todo por un monto total de **\$ 433.029.-**

Nómina de Cheques, Cuenta de Préstamos Sociales N° 30 - 2017, del 16 de agosto 2017, con 12 préstamos sociales, 08 con cheques mensuales y 04 en descuento por planillas en cuotas, todo por un monto total de **\$ 2.250.000.-**

Ambas nominas son aprobadas sin observaciones.

6.- SOLICITUDES DE SEDE:

- No se registran.

7.- VARIOS:

- No se registran.

FIRMAS DIRIGENTES:


Raúl Campusano Palma
Presidente




Cecilia Morelia González
Secretaría General



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

 <p>Ada Torres Becerra Tesorera</p>		 <p>Luis Cancino Martínez Director de Regiones</p>
<p>Náyade Zúñiga Romo Directora de Comunicaciones</p>	  <p>Juan Beltrán Reyes Director de Bienestar</p>	<p>Orietta Fuenzalida Reyes Directora de Deportes, Recreación y Cultura</p>